Santiago, veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de cuatro de octubre de dos mil diecisiete.

Registrese y devuélvase.

Rol N° 41.368-2017.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Maria Eugenia Sandoval G., Carlos Ramon Aranguiz Z., Arturo Prado P. y los Abogados (as) Integrantes Jaime Del Carmen Rodriguez E., Jorge Lagos G. Santiago, veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete.

En Santiago, a veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

